

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta de Cadereyta

8 June 1834

Cadereyta, Querétaro

Content:

Acta de Cadereyta, 8 de junio de 1834

En la villa de Cadereyta a ocho de junio de mil ochocientos treinta y cuatro: reunidos los señores capitulares del ilustre ayuntamiento y algunos vecinos particulares en la casa del señor prefecto don Rafael Luque, con el objeto de comunicarme una manifestación del señor don Rafael Canalizo quien por un extraordinario dirigió varios ejemplares en un pliego cerrado al señor cura de este lugar Br. don Manuel Garrido y dicho señor lo puso cerrado como lo recibió en manos del señor prefecto, e impuestos de él y de el plan pronunciado en la villa de Cuernavaca, se tuvo en consideración no ser contrario a las instituciones federales sino solamente haciendo ver que su voluntad está en abierta repugnancia con las leyes y decretos de proscripción de personas; las que se han dictado sobre reformas religiosas, la tolerancia de las sectas masónicas, y con todas las demás disposiciones que traspasan los límites prescritos en la constitución general y en las particulares de los estados el ilustre ayuntamiento se adhirió a todos sus artículos contenidos en dicho plan lo mismo los señores que se hallaban presentes disponiendo igualmente que con esta acta se dé cuenta inmediatamente al excelentísimo señor gobernador don Rafael Canalizo para que él se sirva ponerla en el conocimiento del Excmo. señor presidente de la República para su satisfacción y la firmaron conmigo de que doy fe.

Es copia de la original a que me remito la que obra en el libro corriente de actas del ilustre ayuntamiento de mi cargo. Así lo certifico doy fe.

Ygnacio Amaro, secretario

Después de puesta esta acta el administrador de rentas C. José María Olvera reclamó su firma como así mismo el alcalde segundo C. Francisco Olvera y el regidor C. José Olvera que se hallaban ausentes se adhirieron. Así lo certifico doy fe.

R. [ilegible]; Vicente Olvera; Ramon de la Vega; Luis Arias; José Rafael Amaro; Miguel Sanchez; Vicente Olvera Larios; Andres Vega; Jose Ygnacio de la Torre; J. Francisco Montes [ilegible]; José María Olvera; Trinidad Osorio; Jose Francisco Sanchez; Francisco Olvera; J. Manuel Vargas; Jose Olvera; Antonio Hernandez Mesa; Eusebio Trejo; Valentin Vargas; Clemente Velazquez; Gabino Sanchez; Ygnacio Amaro, secretario.

Es copia de su original de que certifico. [ilegible] junio 14 de 1834.

[ilegible]

Context:

This is a straightforward pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados offered their support and allegiance to the Plan of Cuernavaca of 25 May 1834.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=1067>